

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 006/2023 D.E.

VISTO:

El Decreto N° 218/2022 D.E y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante tal, a fecha 10 de mayo de 2022, se designa en carácter de empleada de Planta Transitoria a AVINCETTO MARÍA SOLEDAD, DNI N° 26.377.639, desde el mes de mayo y hasta el mes de diciembre de 2022, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita de la Secretaría de Salud y Desarrollo Ambiental, a fines de que lleve adelante tareas de control de asistencias alimentarias desarrolladas por dicha Secretaría, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida,

Que, es necesario establecer la prórroga de la designación de la Empleada indicada anteriormente,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se debe emitir la norma legal que disponga dicha prórroga, siendo una atribución del Departamento Ejecutivo el nombramiento de sus colaboradores;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- PRORRÓGASE, a partir del 1° de enero de 2023, la designación como Empleada de Planta Transitoria, establecida por Decreto N° 218/2022 D.E, de AVINCETTO MARÍA SOLEDAD, DNI N° 26.377.639, Categoría 9, Legajo N° 287, bajo la órbita de la Secretaría de Salud y Desarrollo Ambiental, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida.-

Artículo 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 2 de enero de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario Jefe de Gabinete: Dr. Diego German Ortolano.-

Dr. Diego Germán Ortolano
Secretario Jefe de Gabinete
CUIT.: 20-2530937-0
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

